



Av. Malecón s/n. Edif. El Vigía Mezzanine ofic. 201
Telef. (05) 2611 677
MANTA – ECUADOR

Manta, 15 de marzo del 2014

Señores

Accionistas de la compañía COTRANSDEPE S.A
Ciudad.

De mis consideraciones.

Ante Ustedes me compete informar lo verificado en el ejercicio fiscal 2013 de la compañía Cotransdepe S.A., como comisario de la misma.

Las actividades administrativas se han regido bajo las normas y preceptos establecidos en los estatutos y políticas de la empresa.

La contabilidad se rige bajo las normas generales de la contabilidad, el balance de situación presenta resultados razonables y el estado de Pérdidas y Ganancias se obtuvo una pérdida tributaria debido a que el anticipo a pagar de la empresa fue mayor al resultado del ejercicio económico del presente año.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Ing. Flor Vásquez
Comisario.